## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 5 4 4 /

EN CONCON,

0 5 1107 2015

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo 3º.
- C. La Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento Nº 250, Artículo 53º, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Invitación inauguración actividad "Los mejores del Turismo Comunal 2015", a realizada el día martes 27 de octubre del 2015.
- E. Solicitud de Pedido Nº 74 con fecha 27/10/2015, Alcaldía, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

## DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, por medio de "Gastos de Representación" de los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA. RUT: 78.748.410-7, por un valor de \$1.469.845, IVA incluido, para "Los Mejores del Turismo Comunal 2015", realizada el día 27 de octubre del presente año a las 20.00 hrs. en la Carpa de la Avanzada Cultural Concón.
- 2. IMPUTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.

ALCALDE

PEGIO!

3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PAT/ aqc Distribución:

1. Sec. Municipal

Control Interno

3. Adquisiciones

. MUNICIPALIDAD DE CUNCON
Dirección de Control

Objetedo Observado

beervado Revisado